

# Centro UC

## Políticas Públicas

**BASES 2017**

### **XII CONCURSO DE POLÍTICAS PÚBLICAS UC**

#### **“PROPUESTAS PARA CHILE”**

*“Es imperioso también un diálogo entre las ciencias mismas, porque cada una suele encerrarse en los límites de su propio lenguaje, y la especialización tiende a convertirse en aislamiento y en absolutización del propio saber.” (Laudato si’, Carta Encíclica de S.S Francisco Sobre el cuidado de la casa común)*

#### **1. OBJETIVOS**

El Centro de Políticas Públicas UC convoca a la duodécima versión del Concurso de Políticas Públicas. El objetivo del Concurso es incentivar a los académicos a trabajar en equipos interdisciplinarios para desarrollar proyectos de investigación que aborden un problema de relevancia pública, aportando con propuestas que contribuyan a su solución.

El Concurso se caracteriza por ser una instancia de diálogo e intercambio de conocimientos entre la academia y el mundo público, ya que convoca a actores de diferentes ámbitos (ejecutivo, legislativo, privado, academia y sociedad civil) a discutir las propuestas de política pública durante su proceso de elaboración.

A lo largo de su trayectoria, el Concurso ha entregado más de 100 propuestas y ha contado con la colaboración de diversas reparticiones públicas. En su duodécima versión tiene el apoyo del Senado, la Cámara de Diputados, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo<sup>1</sup>.

#### **2. BENEFICIOS**

El Concurso ofrece la oportunidad de aportar e influir desde la academia a la solución de problemas públicos de relevancia nacional. Además entrega:

- La suma de \$8.000.000 (ocho millones de pesos), a ser destinados al financiamiento del proyecto. La entrega de esta suma se efectuará en dos cuotas: \$4.000.000 contra aprobación del Informe de Avance y \$4.000.000 contra aprobación del Informe Final.
- Apoyo permanente y asesoría por parte del equipo del Centro de Políticas Públicas durante el proceso de elaboración de la propuesta.

---

<sup>1</sup> Auspicios aún por confirmar.

- La oportunidad de dialogar con tomadores de decisión y actores clave del mundo público y privado, a través de dos talleres de discusión<sup>2</sup> y un seminario de cierre por cada proyecto.
- La publicación del artículo final en el libro Propuestas para Chile<sup>3</sup>.
- La difusión de las propuestas en medios de comunicación y público interesado.

### **3. REQUISITOS**

#### **3.1 Del proyecto:**

- Se debe presentar un proyecto original<sup>4</sup> de investigación aplicada, que aborde un problema público.
- El proyecto tiene que estar orientado a presentar lineamientos, orientaciones o propuestas de política pública, tales como la creación o mejora de un programa público o la generación de cambios legislativos, regulatorios o de tipo institucional, entre otros.

#### **3.2 Del equipo:**

- El equipo tiene que estar conformado por un mínimo de dos académicos que pertenezcan a unidades académicas diferentes.
- Cada académico debe pertenecer a la planta académica ordinaria (titular/asociado y/o asistente) o adjunta (titular adjunto, asociado adjunto, asistente adjunto) de la UC y contar con 22 horas de contrato como mínimo<sup>5</sup>.
- Académicos e investigadores de otras casas de estudio podrán participar en calidad de coautores, siempre y cuando se cumpla con el requisito de contar con al menos dos académicos UC.
- El equipo podrá estar integrado por alumnos de magíster o doctorado de la UC en calidad de ayudantes de investigación, pero no como autores.
- Los académicos postulantes no pueden tener informes pendientes con la Vicerrectoría de Investigación de la UC.
- Al menos uno de los investigadores debe haber realizado investigación previa en el área temática del proyecto, con el propósito de aprovechar dicho conocimiento para el desarrollo de la propuesta.
- Cada académico y/o grupo participante podrá postular y ser parte de un solo proyecto del presente Concurso.

---

<sup>2</sup> Los talleres no se considerarán como parte de las técnicas de recolección de datos, por lo tanto no deben ser incluidos en el formulario de postulación como parte de la metodología del proyecto.

<sup>3</sup> El Centro de Políticas Públicas se reserva el derecho a publicar solo aquellos artículos que cumplan con los estándares de calidad requeridos.

<sup>4</sup> Se entenderá por publicación original aquella que plasme una reflexión que no haya sido publicada, sobre una materia de implicancia pública, sin perjuicio de que pueda contar con evidencia que se haya generado a través de investigación previa.

<sup>5</sup> Por las características del Concurso, la experiencia indica que no es recomendable realizar este tipo de proyectos con equipos de más de 4 personas.

- El equipo deberá contar con un “Coordinador del Proyecto”, quien será responsable de velar por la ejecución y calidad de la investigación, así como de la comunicación entre el Centro de Políticas Públicas y el equipo de investigadores.

#### 4. POSTULACIÓN

- La postulación será en línea, a través de la plataforma de la Vicerrectoría de Investigación <http://concursosvri.uc.cl>
- Se debe completar el formulario en línea y adjuntar, en la plataforma, los documentos señalados a continuación:
  - a. Formulario de postulación al Concurso de Políticas Públicas 2017<sup>6</sup>.
  - b. Declaración obligatoria firmada por el Decano y Director de Escuela/Instituto de cada investigador de la UC donde manifieste su apoyo para el desarrollo del proyecto<sup>7</sup>.
  - c. Certificado de recepción de documentos emitida por la Coordinación de Ética, Bioética y Seguridad de Investigación, de ser necesario<sup>8</sup>.

**Las postulaciones incompletas o que no se ajusten a los requisitos serán declaradas fuera de bases.**

El equipo del Centro de Políticas Públicas estará disponible durante el proceso de postulación para resolver dudas y asesorar a los académicos. Contacto: Magdalena Letelier ([msleteli@uc.cl](mailto:msleteli@uc.cl)), anexo 6627.

#### 5. EVALUACIÓN

Todas las postulaciones serán revisadas en una primera instancia por parte del equipo del Centro de Políticas Públicas, y luego, los proyectos preseleccionados serán evaluados por una Comisión de Fallo presidida por el Rector de la UC, don Guillermo Marshall Rivera, e integrada por representantes de las instituciones que apoyan la presente convocatoria.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

1. **Alcance en términos de política pública:** importancia del tema abordado en cuanto a su magnitud y al universo de personas involucradas.
2. **Pertinencia con respeto a la agenda pública:** oportunidad y adecuación respecto a problemas públicos contingentes.
3. **Consistencia del proyecto:** claridad de los objetivos, calidad de los antecedentes, coherencia interna y adecuación de los plazos para desarrollar la investigación.
4. **Originalidad y aporte al conocimiento:** novedad en la forma de plantear el análisis y de concebir la política pública.

---

<sup>6</sup> Formato disponible en [www.politicaspUBLICAS.uc.cl](http://www.politicaspUBLICAS.uc.cl)

<sup>7</sup> Formato disponible en [www.politicaspUBLICAS.uc.cl](http://www.politicaspUBLICAS.uc.cl)

<sup>8</sup> Más información en <http://investigacion.uc.cl/Etica-UC/instructivos-e-informacion-relevante.html>

También se considerará en la evaluación la capacidad y experiencia del equipo, y se buscará seleccionar proyectos que aborden una diversidad de temas e involucren a académicos de distintas disciplinas.

**Durante el periodo de evaluación, el Centro de Políticas Públicas se reserva al derecho a hacer consultas o pedir aclaraciones a los proyectos presentados.**

## 6. ETAPAS Y FECHAS

- Inicio convocatoria: martes 15 de noviembre 2016
- Cierre convocatoria: jueves 15 de diciembre 2016 a las 18:00 hrs.
- Entrega de resultados: enero de 2017
- Reunión inicial entre el equipo de investigación, el equipo del Centro de Políticas Públicas y las contrapartes ministeriales (en caso de que las haya): marzo 2017
- Primer ciclo de talleres: abril 2017
- Entrega Informe de avance: junio 2017
- Segundo ciclo de talleres: agosto 2017
- Entrega Informe Final: octubre 2017
- Seminario de presentación de la propuesta: noviembre 2017
- Entrega artículo para publicación: diciembre 2017
- Lanzamiento libro Propuestas para Chile: marzo 2018

Los resultados del Concurso serán informados vía correo electrónico a quien figure como coordinador de cada proyecto.

## 7. OTROS

La Vicerrectoría de Investigación reconocerá, mediante un estímulo adicional, a los investigadores responsables del proyecto que durante el desarrollo de este o en los dos años posteriores a su finalización, publiquen los resultados obtenidos en una publicación científica. Dicho estímulo será entregado de acuerdo a los siguientes criterios:

Tipo de publicación	Monto a recibir	Condiciones
Libro Internacional Alto Índice de Impacto	\$ 2.000.000	La editorial del libro debe tener trabajos indizados en el Book Citation Index o Clasificación A o B de la editorial en el ranking SENSE. <a href="http://www.sense.nl/qualityassessment">http://www.sense.nl/qualityassessment</a>
ISI/SCOPUS	Entre \$ 500.000 y \$ 2.000.000	Esto es de acuerdo a la fórmula $(500+3600*e^{(-0,029*Percentil\ revista)})*500$ . El percentil está dado por el lugar que ocupa la revista en que se publique dentro del ranking JCR o SJR dentro

		del área o sub área temática respectiva. En caso de estar clasificada en varias áreas se toma en cuenta el mejor ranking.
ISI/SCOPUS Sin Ranking; Scielo Artes, Ciencias Sociales y Humanidades.	\$ 250.000	

## 8. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

En caso de ser seleccionados, los académicos de los equipos ganadores deberán firmar un convenio con la Pontificia Universidad Católica de Chile, a través del Centro de Políticas Públicas, en el que se estipulará la forma de utilización de los fondos en el financiamiento y, en general, los derechos y obligaciones de las partes. El convenio tendrá vigencia a contar de la fecha de su suscripción y hasta la total ejecución del proyecto.

## ANEXO

### DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS Y PRINCIPALES ACTIVIDADES PARA LOS EQUIPOS GANADORES

#### **ETAPA I: Estado del arte del problema público que se quiere abordar con la propuesta**

El objetivo de esta primera etapa es que el equipo se interiorice en la política pública específica o el problema público a abordar, así como en la institucionalidad involucrada, de tal forma de asegurar que la investigación a desarrollar innova tomando como base los marcos técnicos, económicos y legales vigentes. Se espera que en esta etapa se elabore un diagnóstico acabado del problema público a abordar, se recopilen los antecedentes necesarios, y se indague en torno a la experiencia internacional, a fin de enriquecer la discusión.

Los hitos son el Taller I y el Informe de Avance:

- a. **Taller I:** su objetivo es discutir con un grupo de invitados vinculados a la temática de investigación y pertenecientes al ámbito público y privado, el problema público que se quiere abordar mediante la investigación. Se deberá dar cuenta de un diagnóstico inicial y de un plan de trabajo. En esta instancia se busca verificar la pertinencia del tema y del foco de la investigación que se desarrollará, así como recibir sugerencias de actores directamente relacionados con el diseño, legislación, implementación o evaluación de la propuesta a desarrollar. La lista de invitados al taller se elaborará en conjunto con cada equipo de investigación.
- b. **Informe de Avance:** se elabora en base a una pauta sugerida por el Centro y deberá contener la presentación del problema a abordar, un diagnóstico y antecedentes de la situación actual, así como un marco conceptual en el que se enmarcará la investigación, revisión de la literatura existente y experiencia internacional pertinente. También deberá incluir una propuesta de cómo se abordará el problema público, indicando la metodología a utilizar y dando cuenta del estado de avance de la propuesta.

#### **ETAPA II: Desarrollo de la propuesta**

El objetivo de esta etapa es el desarrollo de la propuesta propiamente tal. Sus hitos son el Taller II y el Informe Final.

- a. **Taller II:** tiene como principal objeto discutir la pertinencia y factibilidad de la propuesta de política pública que se está desarrollando. En él se debe dar cuenta de parte de lo descrito en el Informe de Avance (presentación del problema, antecedentes y marco conceptual), y del estado de avance de la propuesta, para chequear su pertinencia y factibilidad con los asistentes.
- b. **Informe Final:** se elabora en base a una pauta que sugiere el Centro y contiene aspectos complementarios a los reseñados en el primer informe. Su objetivo principal es la descripción, en forma cabal, de la propuesta de política pública desarrollada, incluyendo los datos recolectados y principales resultados de la investigación, como las implicancias para las políticas públicas de la propuesta realizada.

**Los talleres no se considerarán como parte de las técnicas de recolección de datos de las investigaciones, por lo tanto no deben ser incluidos en el formulario ni en los informes como parte de la metodología del proyecto.**

### **ETAPA III: Presentación y difusión de la propuesta.**

Su objetivo es presentar la propuesta de política pública elaborada ante un público interesado y hacer entrega de esta a las autoridades o tomadores de decisión pertinentes.

Sus hitos son: la actividad de presentación de la propuesta<sup>9</sup>, difusión de esta y publicación del artículo en el libro *Propuestas para Chile*.

- a. **Actividad de difusión:** instancia en la que el equipo de investigadores presenta la propuesta ante un público interesado, autoridades de las principales instituciones involucradas en la temática y otros actores relevantes que se relacionan directamente con la propuesta.
- b. **Entrega del artículo para el libro *Propuestas para Chile*:** este artículo debe contener varios de los aspectos desarrollados en el Informe de Avance e Informe Final, y debe adecuarse a las indicaciones de formato que defina el Centro y cumplir con los requisitos estipulados en la pauta de elaboración del artículo.
- c. **Lanzamiento del libro *Propuestas para Chile*:** en esta ceremonia se hace entrega del libro a todos los equipos participantes en el Concurso y se dan a conocer los equipos ganadores del Concurso del año siguiente. También participan en esta actividad autoridades de la Universidad y de las instituciones que patrocinan y apoyan el Concurso.

---

<sup>9</sup> El formato de esta actividad se definirá en conjunto con el equipo de investigadores y el Centro de Políticas Públicas.